



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Agosto de 2.007

Expediente N° 384/07

RES. D. Cs. Ex. N° 312/07

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Licenciada en Análisis de Sistemas - Plan 1984, presentada por la Srta. **Paputsakis, Mabel Roxana** Lib. Univ. N°: 200915;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

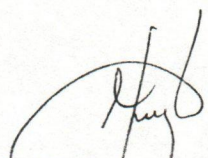
ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. Paputsakis, Mabel Roxana Lib. Univ. N°: 200915 la asignatura Seminario de Sistemas aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE SISTEMAS	POR	SEMINARIO DE SISTEMAS


ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 14 de Noviembre de 2.006.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA

  
**DR. JORGE FERNANDO YAZLLE**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
**Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS